**FORMATO 19. SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE AUDITORES AMBIENTALES PARA PERSONAS FÍSICAS**

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Registro Actual | |
| Nombre |  |
| Número de Registro Anterior |  |
| Tipo de registro (Auditor Responsable o especialista) | Auditor responsable |
| Áreas de Especialidad (conforme al artículo 40 del RLEEPAMAAA\*) |  |
| Fecha de vencimiento |  |
| Información para Renovación del Registro | |
| Tipo de registro (Auditor Responsable o especialista) |  |
| Áreas de Especialidad (conforme al artículo 40 del RLEEPAMAAA\*) |  |

\*RLEEPAMAA: Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Auditoría Ambiental

Manifiesto bajo protesta de decir verdad el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 43 del RLEEPAMAAA, y que hasta la fecha de hoy mi acreditación en el Padrón de Auditores Ambientales no se encuentra en proceso de revocación o cancelación conforme a los artículos 44 y 66 del mismo Reglamento.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

<<NOMBRE>> Y FIRMA

AUDITOR AMBIENTAL

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la PPA en su calidad de sujeto obligado, es el responsable de tratamiento de los datos personales que se obtengan a través del Registro en el Padrón Estatal de Auditores Ambientales, serán utilizados con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos para la correcta conformación del Padrón conforme a lo establecido en la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo en materia de Auditorías Ambientales y sus Términos de Referencia.